



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°21- 2020
FECHA : MIERCOLES 22 DE JULIO DE 2020
HORA CITACION : 11:00 HORAS
HORA DE INICIO : 11:10 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	11:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	11:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	11:00
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	11:00
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	11:00
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	11:00
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	11:00
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	11:00

I TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR : N° 19 y 20/2020
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CRITERIOS PARA APLICACIÓN ARTICULO SEXTO LEY 21.207 SOBRE PAGO DERECHOS
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO
ORD 79- SECPLAN M\$ 500
5. PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION EJECUCION OBRA : "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE CONDOR DE LANCO
6. REMOCION DE PERSONAL DE JUZGADO
7. PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTROS, POR UN PERIODO SUPERIOR AL PERIODO DE ALCALDE Y CONCEJALES (40 MIN)
 - TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES
 - MANTENCION Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO MALALHUE Y LANCO
 - REPARACION Y MONTAJE DE NEUMATICOS VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL
 - DESOBSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE
 - SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, MURCIELAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES
 - REPARACION DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRAULICAS Y MAESTRANZAS VARIAS PARA CAMIONES, VEHICULOS Y ,MAQUINARIA Y MANTENCION CAJAS DE BASURA DE CAMIONES
8. CUENTA
9. VARIOS





Siendo las 11:10 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 21/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS N°19/2020 Y N°20/2020

- **LECTURA ACTA N°19/2020** : de fecha 30/06/2020 la que es leída y ratificada sin observaciones
- **LECTURA ACTA N°20/2020** : de fecha 08/07/2020 la que es leída y ratificada sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta digital o formato papel, de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°574** de Alcalde, a SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO. Informa Aporte Valorado Proyecto Asociativo Red de Espacios Culturales.
- **ORD N°580** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. Solicitud de Financiamiento PMU – Emergencia año 2020.
- **ORD N°591** de Alcalde, a SEREMI DE AGRICULTURA REGION DE LOS RIOS. Solicita Bono de Emergencia y/o Forraje para Agricultores de la Comuna de Lanco.
- **ORD N°598** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL REGION DE LOS RIOS. Informa Colaboración.
- **ORD N°599** de Alcalde, a DIRECTOR SERVICIO SALUD VALDIVIA. Solicitudes Respecto a Estado de Emergencia de Lanco.
- **ORD N°606** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS. Solicita Modificación Presupuestaria Programa RSH 2020.
- **ORD N°608** de Alcalde, a JEFE DE AREA INDAP LANCO. Envía Rendición e Informe Técnico Junio PRODESAL

2.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°573** de Alcalde, a SRA. KARIN WEGMANN IVARS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000648 de fecha 24.06.2020.
- **ORD N°576** de Alcalde, a SR. CLAUDIO BARRIENTOS WINTER. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000654 de fecha 01.07.2020.
- **ORD N°588** de Alcalde, a SR. LUCIANO DE VITTORIO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000656 de fecha 09.07.2020.
- **ORD N°589** de Alcalde, a SRA. ALISON VERGARA ARREDONDO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000637 de fecha 10.06.2020.



- **ORD N°590** de Alcalde, a SR. DIEGO VELASQUEZ FIGUEROA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000655 de fecha 01.07.2020.
- **ORD N°607** de Alcalde, a SR. LEONARDO LIRA ASTUDILLO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000638 de fecha 12.06.2020.

2.3 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

Los concejales indican que de ser necesario, solicitaran correspondencia por mail, a excepción del Concejel Fernández que manifiesta que no solicitará correspondencia y el Concejel Carrasco quien, con antelación, solicita los números 574- 580 – 591 -598 – 599 – 606 – 608 – 573 – 576 – 588 – 589 – 590 y 602.

3 ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CRITERIOS PARA APLICACIÓN ARTICULO SEXTO LEY 21.207 SOBRE PAGO DERECHOS MIPYME

PRESIDENTE : en relación al Artículo 6° de la Ley N°21.207, sobre el pago de patente de las MYPES, la cual les da la posibilidad de pagar en cuotas estos derechos y teniendo en cuenta que ya en ya en una oportunidad yo les había planteado que son los concejales quienes tendrían que plantear o fijar los criterios generales para que el Alcalde pueda autorizar el pago en cuotas, pero ustedes me han manifestado que yo les haga la propuesta. Ya estamos a 22 de Julio y los contribuyentes interesados deben hacer su solicitud antes del 31, entonces mi propuesta se basa en los siguientes criterios:

- Los interesados deberán acreditar que efectivamente son MYPES
- Deben tener sus pagos de patentes al día
- Deben presentar la solicitud

CONCEJAL CARRASCO : me parece bien el abanico de posibilidad es que esta ofreciendo el Alcalde, creo que es lo mínimo y razonable que se les debe pedir para acogerse a este beneficio y desde ya a los contribuyentes mi apoyo incondicional en esta acción.

CONCEJAL URIBE : me parece bien la opción, solo basta saber cuando estaremos listos para hacer la difusión a los contribuyentes.

CONCEJAL FERNANDEZ : siempre estaré de acuerdo mientras se trate de apoyar a los comerciantes que con esta pandemia se estén viendo con problemas pero también debemos tener claro que el pago del contribuyente es el que se refleja en los ingresos municipales cosa que no debemos olvidar por el Presupuesto Municipal.

CONCEJALA QUILAPAN : estoy de acuerdo en que hay que apoyar a la gente que tiene problemas pero no a todos los contribuyentes porque hay que estar consientes que hay varios rubros que no se han visto afectados y que por el contrario han aumentado sus ventas.

CONCEJAL ALARCON : me parece bien la propuesta del Alcalde porque él es el indicado en decir que se debe hacer y hoy yo apoyo la propuesta que el hace, lo importante es que el comunicado salga a nombre de todos los concejales junto con el Alcalde.

CONCEJAL FERNANDEZ : yo no estoy de acuerdo en que los solicitantes tengan que acreditar que son MYPIMES porque en Lanco todos los que tenemos algún negocio



somos MYPIMES. Además, también creo que no debieran presentar la solicitud, porque eso les hace más difícil el trámite.

CONCEJAL CARRASCO : mas que claro que esta parcialización es sin intereses y sin multas, pero claramente los contribuyentes interesados en acogerse a esta facilidad, deben acreditar que son MYPIMES y presentar la solicitud para estos efectos. Estos requisitos permiten sustanciar los que la ley exige y francamente creo que es lo mínimo que tiene que hacer, además entiendo que habrá una solicitud tipo que se la entregara la misma oficina de Rentas y patentes.

CONCEJAL URIBE : es importante lo que señala el Concejal Fernández, pero debemos tener en cuenta las exigencias para poder demostrar el procedimiento a la CGR y que administrativa pueda estar todo ordenado. Creo que lo mínimo que debiera presentar los solicitados es una solicitud para acogerse a este beneficio sobre lo cual el Alcalde deberá responder.

CONCEJAL BECERRA : como dice el Concejal Carrasco, los requisitos son básicos, es mas el demostrar si están al día o no en el pago de patente y el formulario de solicitud el beneficio, esta en la misma oficina de Rentas así que el contribuyente no necesita andar haciendo gestiones en otro lado para obtener la certificación y la acreditación de MYPIMES se obtiene desde Impuestos Internos.

PRESIDENTE : nuestros funcionarios de Rentas debieran saber quiénes son MYPIMES así es que no seria necesario que el contribuyente lo acredite.

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : nosotros recibimos un correo el 26/06/2020 y yo se lo envié a Rentas y Patentes y allí nos dijeron quienes son MYPIMES, por lo tanto Rentas tiene esa información.

PRESIDENTE : bueno la propuesta ya ha sido hecha, las exigencias para acceder a ello son mínimas y muy fáciles de cumplir de esta manera no se les complica a los contribuyentes interesados y necesitados de acogerse a ella. Sobre lo dicho los invito a tomar la decisión a través de la votación.

Se somete a votación la propuesta formulada por el Acalde, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY 21.207 "SOBRE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", ENTENDIENDOSE PARA ESTOS EFECTOS COMO TALES AQUELLAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20.416, FIJA COMO CRITERIOS GENERALES Y UNIFORMES LOS SIGUIENTES:

- **PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE**
- **TENER EL PAGO DE PATENTES AL DÍA**

4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO ORD 79- SECPLAN M\$ 500

VALERIA MUÑOZ - PROFESIONAL SECPLAN : mediante el Ord. 79 del 13 de Julio del presente año se ha solicitado una modificación presupuestaria por M\$500 generados por Menores gastos en el Item de Maquinaria y Equipos para la producción, con la finalidad



de suplementar el Item de Mobiliario y otros por el mismo monto, para comprar estufas y mobiliario para algunas oficinas municipales.

El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MENORES GASTOS

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
29 05 002	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN	500
		TOTAL MENORES GASTOS	500

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

ITEM PP		DESCRIPCION	M\$
29 04	1	MOBILIARIO Y OTROS	500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	500

CONCEJAL CARRASCO : muy de acuerdo con la modificación, mas aun cuando en estos momentos tan críticos dados por la pandemia, nuestros funcionarios tienen que tener las mejores condiciones para poder desarrollar su trabajo.

CONCEJAL BECERRA : me parece muy bien que se implementen las oficinas de los funcionarios y ojala quede algún recurso para colocar calefacción en la oficina que ocupan los concejales.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DEMODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO ,VIGENTE PARA EL AÑO2020, PRESENTADA VÍA ORD 079/2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOSGENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ITEM 29-04 SP1, ESPECÍFICAMENTE PARA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS Y MOBILIARIO PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
29 05 002	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN	500
		TOTAL MENORES GASTOS	500

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

ITEM PP		DESCRIPCION	M\$
29 04	1	MOBILIARIO Y OTROS	500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	500

5 PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE CONTRATACION EJECUCION OBRA : "CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE CONDOR DE LANCO

WILSON SALDIAS – DIRECTOR DE SECPLAN : Como ya se sabe, el Proyecto CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE CONDOR DE LANCO , ha sido financiado con recursos FRIL 2019, por un monto de M\$91.762.- y consiste en crear un paseo peatonal en calle Condor dese Centenario hasta 18 de Septiembre, por ambos frentes interviniendo 1.200 metros cuadrados, considerando pavimentos, accesibilidad universal, ubicación de especies arbóreas, juegos infantiles, tótems, escaño y además regularización de estacionamientos existentes . Para su ejecución se realizó un primer llamado a Licitación presentándose un solo oferente, declarándose esta desierta por incumplimiento de Bases. Posteriormente se hace un segundo llamado a licitación,



presentándose tres oferentes de lo cual da detalle el Acta de evaluación que hace la comisión y que fuese entregada a uds juntos al Informe 35 de esta Secplan. De acuerdo al análisis y evaluación que hace la comisión, el oferente que reunió el mayor puntaje fue la empresa HESSU GONZALO ALBERTO SUZARTE FERNÁNDEZ –OBRAS DE INGENIERÍA EIRL, quien oferta la ejecución en 110 días corridos y por un monto de \$ 91.761.644. Por tratarse esta una contratación por sobre la 500 UTM y conforme a lo establecido en la letra j) del Artículo 65 de la Ley 18.695, corresponde que para que el Alcalde pueda suscribir el contrato respectivo deba contar con el Acuerdo favorable de parte del Concejo Municipal

CONCEJAL CARRASCO : muy buen informe, completo, corto, preciso y conciso; no tengo objeción en la contratación de dicha obra

CONCEJALA QUILAPAN : me gustaría saber si la empresa trae gente de afuera o contratará como mano de obra a gente de nuestra comuna?. Recuerde Ud Alcalde que estamos en pandemia y es muy engorroso traer gente de afuera ala comuna

CONCEJAL FERNANDEZ: en la segunda hoja del informe, se señala “ de aplicación inmediata”, consulto si acaso no será “de eliminación inmediata”?

WILSON SALDIAS- DIRECTOR SECPLAN :

- Respecto de la mano de obra, puedo decir que la licitación contemplaba puntaje por la contratación de mano de obra local, ponderada en un 20%
- Respecto de “Aplicación inmediata”, está correcto, y ello significaba que si no cumplía con tal requisito, el oferente no podía continuar compitiendo en el proceso

ALCALDE: en futuros proyectos vamos a considerara una mayor ponderación al criterio de contratación de mano de obra local, ya que tenemos mucha mano de obra disponible, así es que Don Wilson ud debe coordinar esto con OMIL

No habiendo mas comentarios , se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE CONDOR, LANCO” , ID 2905-22-LP20 CON EL OFERENTE HESSU GONZALO ALBERTO SUZARTE FERNÁNDEZ –OBRAS DE INGENIERÍA EIRL POR UN MONTO TOTAL DE \$91.761.644 IVA

6 REMOCION DE PERSONAL DE JUZGADO)

Se bajó el punto de Tabla

7 PRESENTACION DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTROS, POR UN PERIODO SUPERIOR AL PERIODO DE ALCALDE Y CONCEJALES

- TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES
- MANTENCION Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO MALALHUE Y LANCO
- REPARACION Y MONTAJE DE NEUMATICOS VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL
- DESOBRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE
- SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, MURCIELAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPAES



- REPARACION DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRAULICAS Y MAESTRANZAS VARIAS PARA CAMIONES, VEHICULOS Y ,MAQUINARIA Y MANTENCION CAJAS DE BASURA DE CAMIONES

PRESIDENTE : Nuestro DAF nos ha hecho llegar un listado de servicios que es necesario licitar, son servicios que para este año estaban contratados y son para el funcionamiento normal de la municipalidad. La verdad es que el Ordinario 10 de la DAF no da mucho detalle, pero si señala la necesidad de contratar por dos años . así es que le daré la palabra a Don Guillermo para que nos explique

GUILLERMO IBAÑEZ - DIRECTOR DE DAF: Si, efectivamente como dice el Alcalde se trata de la necesidad de renovar los seis convenios de suministros y servicios, que se deben contratar por dos años a lo menos, para dar una buena continuidad, eficiencia y eficacia a la municipalidad en su gestión , ya sea interna o de programas comunitarios, actividades municipales, con cargo al presupuesto municipal o de los programas externos a cargo de fondos de administración

Los convenios a contratar son los siguientes : TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES; MANTENCION Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO MALALHUE Y LANCO; REPARACION Y MONTAJE DE NEUMATICOS VEHICULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL ; DESOBRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE; SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES, MURCIELAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES y REPARACION DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRAULICAS Y MAESTRANZAS VARIAS PARA CAMIONES, VEHICULOS Y ,MAQUINARIA Y MANTENCION CAJAS DE BASURA DE CAMIONES

Estos convenios que es necesario contratar por un período mínimo de dos años por la eficiencia y eficacia y porque también ha habido un buen desempeño y como pasan el período alcaldicio del actual alcalde, es necesario contar con la aprobación del concejo municipal

CONCEJAL CARRASCO : más que claro lo que ha expuesto el Director de la DAF; pero me gustaría conocer las sumas totales ¿, de cuanta inversión estamos hablando?

CONCEJAL FERNANDEZ: Cuando es necesario hacer este tipo de inversiones, hay que estar claro sobre lo que se compromete presupuestaria y financieramente. Debemos saber cuánto dinero estamos comprometiendo y si dispondremos de el. Además del resultado de esta contratación de servicios, Según Don Guillermo Ibáñez, en Alumbrado Público hay un buen trabajo, pero yo creo que él se equivoca porque Sí hay mucho reclamo no solo de la comunidad si no también de este concejo; tampoco se sabe mucho quien está a cargo de este contrato. Por eso creo que no siempre es bueno amarrarse por mucho tiempo

PRESIDENTE: En alumbrado público siempre hay mucho requerimiento. En un principio teníamos solo a Marcial Rodríguez y no daba a basto y por eso se contrató una segunda persona que resultó ser Claudio Carreño , para justamente dar cumplimiento a la demanda y él esta solamente para Alumbrado público, además tiene vehículo propio y así es independiente del municipio. Aún así, a veces hay demoras, pero no pasa por él si no por la falta de insumos que debe proveer el municipio

CONCEJAL BECERRA: Carreño puede dar fé que hay problemas de alumbrado en Malalhue y siempre lo hemos reclamado



CONCEJAL FERNANDEZ :lo que si puedo decir claramente que recién hubo problemas de alumbrado en los hornitos y yo reclamé, lo sabe la Administradora y Obras, pero nunca lo han reparado. Yo no conozco al señor Carreño

PRESIDENTE : Con las nuevas contrataciones habrá que ser mas ordenado, aunque en materia de alumbrado siempre va a ser un tema sensible, ya que siempre se esta ampliando el alumbrado, la comunidad siempre está solicitando y debemos hacernos cargo.

Por ahora, debemos atender esta solicitud de contrataciones, ya que no sé cuál será el detalle de los otros convenios, pero si tengo claro que este de alumbrado público vence ahora y nosotros no podemos discontinuar este servicio

SECRETARIA MUNICIPAL : para la mejor redacción del acuerdo, entonces, sería bueno saber cuál será el monto de cada uno de los convenios a licitar, la base jurídica para la contratación y a partir de cuando se consideran los dos años

GUILLERMO IBAÑEZ- DAF : los montos están en el oficio que envíe, pero el Certificado de disponibilidad presupuestaria junto a la base jurídica que esta está en la Ley, lo enviare por mail a cada uno de sus correos.. Lo importante es que se apruebe por dos años y debiera ser desde Agosto

PRESIDENTE : No, debiera ser de ahora desde Julio, por dos años, ya que el Contrato con mantención de alumbrado público entiendo que ya está vencido y habrá que pagar ese servicio, por lo tanto debe ser lo antes posible

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de licitación para la contratación de los suministros y servicios señalados en este punto, por un período de dos años, a partir de Julio 2020, lo cual sobre pasa el actual periodo Alcaldicio y de Concejales, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRACCIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SUMINISTRO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO

SUMINISTRO	M\$/ ANUAL	ÍTEM PP
TRANSPORTE PARA PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES (CAPACIDAD 44 Y MAS PASAJEROS)	8.000	22-09-003 P2
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MALALHUE Y LANCO	10.000	22-08-004 P2
REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL	2.000	22-06-002P2
SERVICIO DE DESOBRSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE	3.000	22-08-999 P2
CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES MURCIÉLAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES	1.000	11405
	3.000	22-08-999 P2
REPARACIÓN DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRÁULICOS Y MAESTRANZAS PARA VARIOS CAMIONES Y, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES, INCLUYE CAJAS DE BASURAS DE CAMIONES	10.000	22-06-002 P2



8 **CUENTA** : presidente informa sobre hechos más relevantes de su gestión en los últimos días

- Inundaciones Sector La Isla: Hubo reunión en el sector, con la visita de la DGA y Vialidad, donde la DGA se comprometió a buscar acuerdos para solucionar el problema del canal de aguas lluvias que finalmente es el que provoca la inundación en período de altas lluvias.

La inspección fiscal hará un trabajo con los vecinos.

La municipalidad se comprometió a gestionar los permisos con los vecinos que deberán permitir el ensanche del camino para dar la solución al problema. Estos permisos ya fueron gestionados a través de encargado de emergencia y Secretaría Municipal

Los árboles necesarios de cortar son de propiedad de Pedro del Prado, pero su corte ya está autorizado.

- Camión polibrazo : El proyecto ya nos fue adjudicado y ya está firmado el convenio con el GORE para la licitación
- Reunión con Alcaldes e Intendentes : . se nos informó que recibiremos una segunda remesa de SUBDERE, por concepto de pandemia, en esta oportunidad son M\$106.000 y ya estamos planificando con SECPLAN la forma en que se utilizarán . en esta vuelta nos han dado mayor libertad para el gasto
- Desde el GORE LOS RIOS, recibiremos M\$52.000, pero aún no los entregan porque ellos están viendo aún cual será el destino del gasto
- Cajas de alimentos: ya recibimos 1.200 cajas que se distribuyeron, en este caso dimos la valía a los dirigentes para que informaran quienes eran las personas mas afectadas por la pandemia para que pudiesen recibir ese beneficio>; pero la entrega se hizo directamente por parte de la Gobernación provincial . Ahora nos llegaron 2.300 cajas adicionales desde el gobierno y en esta ocasión el municipio tendrá la responsabilidad de la entrega con un protocolo que estará dado por un convenio a firmar con la intendencia. En esta ocasión el municipio será quien priorice la entrega
- Proyecto “ciudad de los niños y de las niñas”: les comento que como municipio hemos firmado una carta de adhesión al instituto de la ciencia y tecnología que tiene que ver con el reglamento para la adhesión y la permanencia en la red internacional en y en las redes locales. Lo dirige un señor italiano Don Francisco Tuluzi. En Chile aun no hay nadie adherido a este convenio y nosotros como comuna seríamos los primeros adheridos a este convenio internacional. Es importante que Uds. estén bien informados de ello, porque es muy bueno para la comuna , no tiene costos para nosotros y seremos fortalecidos con charlas y conocimientos, los cual será muy útil a demás para abordar de mejor forma nuestra política de infancia y juventudes



9 VARIOS

CONCEJAL URIBE :

- Agrupación Gatiperros : solicitan un espacio en Malalhue para instalarse, ahí cerca del balneario , ya que no tienen donde atender las mascotas , por ahora están trabajando en un terreno particular en Quilche
- Solicito que la veterinaria del municipio preste colaboración profesional a Gatiperros
- Solicito una respuesta ala presentación que hicieron los prestadores del servicio de transporte particular de escolares, los que están con contrato con el municipio
- Emergencia: destaco el trabajo de Marcial Córdova, pero lo veo solo atendiendo las emergencia, allí debiera haber un equipo de funcionarios
- Buscar solución a muro de cemento que hay frente a media luna, el cual produce anegamiento en ese sector
- Canal en pasaje Pinto . canal sin salida y el agua vuelve hacia atrás lo que produce inundación
- Ruta CH203 : Falta asfalto
- Canastas familiares, nuevas: solicito que la entrega sea coordinada por Social y Dideco, para que realmente llegue a las familias más necesitadas

CONCEJAL BECERRA :

- Perros callejeros en Malalhue , presencia principalmente en sector balneario, los vecinos dicen que hay ataques en ganadería. Debiera intervenir Gatiperros y para ello nosotros debieras apoyarlos con un espacio fisico
- Inundaciones en Malalhue: ojala Ud. pueda dar una vuelta Alcalde, para que Ud. vea donde efectivamente están los problemas, ´por ejemplo al final de calle Gabriela Mistral

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Villa Amanecer en Los Colonos: les llegaron M\$3.000 para un proyecto, pero requieren ayuda profesional desde el Municipio, específicamente de Secplan
- Reclamo luminarias : apagones en panamericana sur, pasado el puente Leufucade
- Baños en Edificios Públicos: lo he planteado varias veces, se construyeron para prestar un servicio a la comunidad y sin embargo están cerrados. Deben abrirse al público para que logren el objetivo de la inversión
- No sé si servirá de mucho este espacio en puntos varios, porque Ud. Alcalde anota nuestras demandas, pero las cosas no cambian, Ud. nos escucha pero no hay respuesta. Nosotros solo queremos trabajar con Ud. para lograr lo mejor para la gente de nuestra comuna. Insisto en los baños públicos, Ud. debe contratar a alguien para que atienda ese servicio



CONCEJALA QUILAPAN :

- Demarcación de calle Yungay, frente a carnicería, está totalmente borrada. También frente a la ferretería el martillo falta la señalización. De repente habrá un accidente allí
- Urgente la respuesta a la carta de los transportistas de escolares
- Comparto lo de la falta de un equipo de emergencia, no puede haber un solo funcionario en ello
- Baños Públicos: yo hablé con Ana Castillo, que trabajaba antes allí y dice que ella esta de acuerdo en hacerse cargo nuevamente del servicio, siempre y cuando la municipalidad le entregue los útiles de aseo

CONCEJAL CARRASCO:

- Apoyo el arreglo necesario en calle Esperanza con libertad
- Bomberos está solicitando aumento de recursos municipales para próximo año
- Es necesario nombrar un nuevo representante del concejo para el Consejo Comunal de Seguridad Pública, para reemplazar a Concejal Uribe quién voluntariamente renunció por razones laborales
- Horario y días de Cementerio

CONCEJAL ALARCON:

- Entrada Alhuemanque : alumbrado público con problemas
- Sector Huillomallin: problemas con aguas lluvias, de todas formas ya conseguí un alcantarilla para resolver el problema
- Parte social de nuestra comuna : Cada vez se complica más la situación, por lo tanto hay que pedir mas recursos

PRESIDENTE: Algunas respuestas sobre sus inquietudes

- Agrupación Gatiperros: veremos que hacer, como poder ayudar; tengo muy claro que hay que validar nuestras organizaciones sin fines de lucro
- Carta de proveedores de transporte escolar: les hare llegar el oficio de respuesta. Este tema lo vi jurídicamente con nuestro asesor jurídico.
- Inundaciones. Ya expliqué lo de la Isla.
Pasaje Pinto: hay un estudio de Ingeniería en desarrollo que considera ese problema. Además mañana viene Alfonso Banda de la DGA para ver la situación en terreno
- Respecto de aguas lluvias de Malalhue: las canalizaciones ya se hicieron
- El personal municipal, están trabajando algunos presenciales y otros con trabajo a distancia. Solo están con vacaciones algunos choferes, lo cual es una práctica que aplicamos todos los años, que ellos salgan en períodos cuando su trabajo es Ms lento
- Equipo de emergencia: Que Marcial Córdova se vea solo, no significa que él solo sea Emergencia. Lo que Uds. ven es una estrategia de trabajo, él está a la cabeza del Emergencia, él ve cada situación , pero detrás de él hay un equipo esperando



su llamado, siempre hay funcionarios de turno y él tiene la facultad para llamar a los que se requieran

- Cementerio: abierto Martes, Miércoles y Viernes. Quizás se pudiese ampliar, pero para los fines de semana se hace difícil y complicado porque se requiere un funcionario para la fiscalización y también para el protocolo. Se abrirá de acuerdo al comportamiento de la gente, por ahora las dos semanas serán de prueba, pero hay que tener claro que además del riesgo todo es gastos para el municipio
- Baño público: lo voy a revisar, además lo consultaré para ver si lo autoriza Salud y si fuese así habrá que contratar personal
- Luminarias en Lanco: se arreglaron dos y para la otras se requiere el equipo alzhombre y debo ver como lo conseguimos prestado
- Parches en calle Libertad: lo veré con la SEREMI, porque ellos tienen una licitación para esos temas. Aquí estuvo el Director Regional y dijo que lo vería con la SEREMI
- Representante del concejo para el CCSP: Claro está que debemos buscar un representante. Yo soy de la idea que debieran tener preferencia los concejales de Malalhue, para una mayor representatividad geográfica en el Consejo de Seguridad, pero Uds. verán:

Se deja constancia, que uno a uno los concejales fueron dando las razones por las cuales no quieren ser parte de ese comité, que en síntesis sienten que el comité no hace un aporte real a la comuna, que nada se cumple, que no se ha notado la existencia de este en materia de seguridad, dicen que hay muchos reclamos en materia de seguridad y ninguna solución, etc

El alcalde, dice que se pondrá el tema en tabla para la próxima sesión

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 107- 2020: ACUERDO 107 - 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO SEXTO DE LA LEY 21.207 "SOBRE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", ENTENDIENDOSE PARA ESTOS EFECTOS COMO TALES AQUELLAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20.416, FIJA COMO CRITERIOS GENERALES Y UNIFORMES LOS SIGUIENTES:

- **PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE**
- **TENER EL PAGO DE PATENTES AL DÍA**

ACUERDO 108- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO , VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VÍA ORD 079/2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$500 CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA EL ITEM 29-04 SP1, ESPECÍFICAMENTE PARA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS Y MOBILIARIO PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:



POR MENORES GASTOS

ITEM PP	SP	DESCRIPCION	M\$
29 05 002	1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN	500
		TOTAL MENORES GASTOS	500

DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR

ITEM PP		DESCRIPCION	M\$
29 04	1	MOBILIARIO Y OTROS	500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	500

ACUERDO 109- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 18.695, FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE CONDOR, LANCO” , ID 2905-22-LP20 CON EL OFERENTE HESSU GONZALO ALBERTO SUZARTE FERNÁNDEZ -OBRAS DE INGENIERÍA EIRL POR UN MONTO TOTAL DE \$91.761.644 IVA INCLUIDO, EN UN PLAZO DE 110 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

ACUERDO 110- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695, AUTORIZA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRACCIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE SUMINISTRO, POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO

SUMINISTRO	M\$/ ANUAL	ÍTEM PP
TRANSPORTE PARA PASAJEROS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES (CAPACIDAD 44 Y MAS PASAJEROS)	8.000	22-09-003 P2
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MALALHUE Y LANCO	10.000	22-08-004 P2
REPARACIÓN Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA MUNICIPAL	2.000	22-06-002P2
SERVICIO DE DESOBSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DE LANCO Y MALALHUE	3.000	22-08-999 P2
CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES MURCIÉLAGOS E INSECTOS PARA DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES	1.000	11405
	3.000	22-08-999 P2
REPARACIÓN DE MANGUERAS Y CILINDROS HIDRÁULICOS Y MAESTRANZAS PARA VARIOS CAMIONES Y, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES, INCLUYE CAJAS DE BASURAS DE CAMIONES	10.000	22-06-002 P2

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:45 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

